

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1448** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ESPAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en Autos de Ejecución número 177/11, de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de don Esteban Delgado Calvo frente a "Construcciones y Reformas Espal, Sociedad Limitada", se dictó el día 5 enero 2012, Decreto por el que se declara al ejecutado "Construcciones y Reformas Espal, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 2269,03 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 18 de enero de 2012.- La Secretaria.

ID: A120002802-1